



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE GOBERNACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2019**

ACTA No. CJ/008/2019

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 horas, del día 18 del mes de febrero del año 2019, en el Salón de Recepciones del H. Congreso del Estado, ubicado en la Avenida Madero oriente número 97 Centro de esta Ciudad, Capital, se reunieron los diputados José Antonio Salas Valencia, Araceli Saucedo Reyes, Ernesto Núñez Aguilar, Fermin Bernabé Bahena, Presidente e integrantes de la Comisión de Justicia; los diputados Sergio Báez Torres, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, David Alejandro Cortes Mendoza y Omar Antonio Carreón Abud, Presidente e integrantes de la Comisión de Gobernación. En uso de la palabra, el Diputado José Antonio Salas Valencia, Presidente de la Comisión de Justicia agradeció la presencia de todos los medios de comunicación y a los asistentes que hoy se encuentran presentes; refirió que el día de hoy se inicia con el desahogo de las comparecencias de los primeros 16 aspirantes a ocupar el cargo de Fiscal General del Estado; de igual manera expuso que el procedimiento aprobado por los diputados integrantes de las comisiones de Justicia y de Gobernación en reunión de trabajo fue el siguiente: cada uno de los aspirantes contaría hasta con 10 minutos para exponer su presentación y posteriormente 5 minutos para entrar a la ronda de preguntas y respuestas por parte de los diputados integrantes de estas comisiones; recalco que serán equitativos con todos y cada uno de los aspirantes, los cuales comparecerán en el orden en que presentaron su registro, derivado de lo anterior se da inicio a las comparecencias mismas que fueron desahogadas en el siguiente orden: -----

SAUL AGUIRRE HINOJOSA: -----

"Agradezco a las Comisiones Unidas que me reciban el día de hoy aquí, también es justo efectuar un reconocimiento a esta soberanía por que le haya dado al pueblo de Michoacán un ente constitucional autónomo como es la fiscalía general del estado; es de reconocer el trabajo que ustedes hicieron para lograr este cometido, yo soy Saúl Aguirre, soy el perfil ciudadano en busca de la fiscalía, espero poder corresponder y estar a la altura de esa empresa. Michoacán merece Justicia, Michoacán hoy no la tiene, Michoacán exige y anhela un estado de paz y bienestar, por la premura del tiempo, seguramente me volveré un poco complicado, pido disculpas, para los efectos de poder exponer mi plan de trabajo tendría que hablar primero de la actuación de un diagnóstico en el que actualmente encontramos primero la procuración de justicia y a eso iba con las láminas a las que me refería, en primer lugar, el dato que salta a la vista y que preocupa es la cifra negra, son los delitos que no se reportan, en Michoacán la cifra negra alcanza a 93%, la tasa de variación a la alza de delitos en Zamora, Uruapan y Morelia, el año anterior, rebasó la media nacional, en Zamora la tasa de robo de vehículo y homicidio doloso con feminicidio fue la más alta del país; el robo y el homicidio doloso en Michoacán el año anterior, superaron la media nacional, se denuncia el 7.3% de los delitos cometidos, la efectividad de la investigación de ese 7.3 es del 8.7 y la probabilidad de que se esclarezca uno de esos asuntos es apenas de 0.54%, el tiempo medio para denunciar un delito en Michoacán es de 206 minutos, solo por encima del Estado de Guerrero, en Chihuahua el Estado mejor calificado llega a 84 minutos, los datos de que estoy hablando son del INEGI, del Secretariado



ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del denominado Observatorio ciudadano nacional, el número de ministerios públicos que tenemos en Michoacán destinados a la investigación por cada 100 mil habitantes es de 9, en Chihuahua ese tópico está en 23 Agentes del Ministerio Público, la impunidad del homicidio intencional en Michoacán es del 89.7% , la impunidad en el país, según la Universidad de las Américas de Puebla es del 99%, Baja California cuenta con 80% de efectividad en cumplimiento de órdenes de aprehensión, nosotros no llegamos al 50%, en carpetas de investigación Michoacán tiene el 3% de efectividad, de conclusión, mientras que Coahuila logro el 69 casi el 70% , en conclusión en efectividad de averiguaciones previas nosotros tenemos un 7.1%, Nayarit es un Estado que alcanzo casi el 77%, toda esta circunstancia trae por consecuencia que la confianza en el Ministerio Público sea absolutamente desastrosa, la percepción de inseguridad en Michoacán rebasa el 81% , el 70% de la población en Michoacán ha cambiado sus hábitos tales como: dejar salir a sus hijos a la calle, abordar un taxi, ir al cine, etc., el porcentaje de personas que consideran que la inseguridad empeorará es del 43%, son absolutamente malas noticias. Michoacán, ocupa en penoso vigésimo séptimo lugar en percepción negativa de seguridad, ese es el estado de procuración de justicia actualmente. ¿Qué es lo que yo propongo? Para mi existen dos problemas absolutamente determinados y determinables en la procuración de justicia, la corrupción y la impunidad. ¿Cómo vamos abatir la corrupción? Es muy simple, con controles internos, con controles que determinen puntualmente, lo que se hace y lo que hacen todos los servidores públicos de la fiscalía adicionalmente al ordinario examen de control y confianza yo propongo que exista un área al interior de la fiscalía, que en el actuar de todos los servidores de la procuraduría, realice exámenes toxicológicos, poligráficos, psicológicos, pero fundamentalmente que revise el entorno social de las personas, el personal y el de sus familias, ¿la impunidad, como se combate? Las personas, no quieren ir a la procuraduría, en este caso a la fiscalía, por todo lo que hablamos, porque se pierde mucho tiempo porque no hay garantía de que se van a resolver las cosas, porque reciben malos tratos. Nosotros vamos a crear una unidad de atención al usuario, son personas capacitadas que van a recibir a las personas que lleguen a la fiscalía y los van a conducir, y los van a acompañar y les van a dar la calidad y calidez hasta el momento en que estén al frente del Ministerio Público, el aspecto central en el que descansan los Juicios orales es la capacitación, los asuntos no se resuelven porque en la Procuraduría ahora fiscalía, no hay capacitación, sin duda, se requiere litigación del más alto nivel, será un programa por competencias y por capacitación a instrumentarse en el primer año del ejercicio, no es lo mismo atender un asunto de equidad de género, a un asunto donde se involucren derechos del menor, no es lo mismo atender un asunto donde haya cualquier minoría, personas con discapacidad, indígenas, etc., hoy la Procuraduría los atiende parejo , vamos a implementar protocolos de actuación , a imagen y semejanza de otras entidades donde se ha implementado con éxito del Poder Judicial de la federación donde se han implementado con éxito, se requiere de un protocolo que le indique a todos los servidores públicos de la Procuraduría como debe de atender a cada persona. La sucesiva y dividida presencia de personas en una carpeta de investigación porque uno es el que recibe, otro es el que investiga y uno más el que lo litiga ante un juez, hace que los resultados que se consigan sean magros y que además ante el fracaso de los resultados, exista el repartimiento de culpas entre todos los intervinientes, es necesario crear solo una figura, solo una persona que reciba la denuncia de inicio hasta la conclusión de la investigación. La impunidad también se combate dando resultados se creara una unidad de investigación de alto nivel formada con además de ministerios públicos, personal de la procuraduría, con psicólogos , criminólogos, sociólogos, etc... que determinaran rutas delictivas, incidencias delictivas, mapeo de zonas delictivas, todo lo que tenga que ver con encontrar una incidencia, una reiteración un modus operandi, sin duda, el robo de vehículos que es el delito que más se comete existe focalizado lugares donde el delito se comente mucho más. Tendríamos que poner énfasis en hacer esa circunstancia, en mi gestión como fiscal emplearemos tecnologías de la información, hay un esquema de software que se ha empleado en otras entidades con éxito, que se llama el de la pre denuncia, se precargan los datos de una denuncia, y cuando se llega al Ministerio Publico a entregarla, la entrega es mucho más fácil y se abaten aquellas tres horas y media de que hablábamos que se



tardan, en la mitad o incluso en menos. La confección de una política criminal, va de la mano con la circunstancia de medir; lo que no se mide no se mejora, el actuar de la Procuraduría esta así porque no se mide; porque no hay una visitaduría que establezca tiempos para cumplimentar una orden de aprehensión, tienen tiempos para resolver una carpeta de investigación, tiempos para resolver una consulta de archivo, nada se mide, es necesario medirlo todo es necesario que se haga esto para que la fiscalía sea eficaz y también sea eficiente. La gestión que yo propongo, descansa en dos ejes, rigor y mano dura contra los delincuentes, cero corrupción en la Procuraduría, absolutamente conclusión de resultados, pero trato digno y humanitario para con las víctimas, empatía para con las víctimas, el Ministerio Público debe fortalecer los espacios de contacto y contención a la víctima y a los testigos. Yo propongo señores diputados no más corrupción en la fiscalía, no más parientes en la nómina, se abatirá el 100% el nepotismo y se fortalecerá el servicio civil de carrera, el mérito y el desempeño profesionales son los que orientarán el ascenso, la promoción, la permanencia o el ingreso a la fiscalía; se va a disminuir el gasto superfluo, se van a optimizar los recursos, se va a eficientar el papel de la fiscalía y por último les ofrezco favorecer las cuotas de contratación que beneficien la equidad de género En la ley se prevé que tenga que aprobarse un reglamento que venga a clarificar las funciones de todas y cada una de las autoridades de la Ley. Ofrezco que en 6 meses a partir del día que yo sea nombrado estará aprobado ese reglamento. Es cuanto señores diputados muchas gracias." -----

Dagoberto Padilla Sarmiento: -----

"Muy buenos días a todos; a las personas que nos acompañan muy buenos días, primero permítame presentarme su servidor soy el licenciado Dagoberto Padilla Sarmiento; soy michoacano tengo 45 años de edad, Licenciado en derecho por la Universidad Michoacana desde hace 18 años, con estudios de posgrado por la Universidad Michoacana una especialidad en Derecho Penal, una Maestría En Derecho, estudios en el nuevo sistema de Justicia Adversarial, soy católico, apasionado del derecho, soy casado; mi esposa es Maestra en Derecho, tenemos dos hijas, una nieta, mi pasión por el derecho en la justicia juzgó que han impactado de manera positiva en mi familia; porque lo digo, lo digo porque una de mis hijas, la mayor estudia la carrera de ciencias políticas y Administración pública; la menor estudia la carrera de criminología criminalística y ciencias forenses, soy abogado litigante y durante mi vida eh tenido la oportunidad de trabajar en los tres niveles de gobierno, en el nivel municipal Estatal y federal. He participado en el nivel municipal en el ayuntamiento de Morelia, he participado en el nivel estatal en Procuración de Justicia, he participado a nivel Federal en Procuraduría Federal de protección al medio ambiente y en la Procuraduría General de la República, mi experiencia ha transitado desde la procuraduría Federal de protección al medio ambiente a través de este servicio me he percatado, de las necesidades que existen en este rubro de la protección y el cuidado al medio ambiente, en la Procuraduría del Estado he tenido la oportunidad de ser agente del Ministerio Público adscrito investigador, secretario particular de una sub procuradora, asesor de un procurador y estado atento a las necesidades de la sociedad y he participado activamente en procuraduría general de la república tuve la oportunidad de ser el secretario técnico de la coordinación general de delegaciones de la PGR y desde ahí, he visualizado la procuración de Justicia desde un ambiente diferente. Este caminar, me ha dejado muchas satisfacciones señores diputados pero también me ha dejado el anhelo de contribuir con mi servicio y capacidad en favor de la sociedad. ¿Por qué quiero ser fiscal general? quiero ser fiscal general del estado porque soy un michoacano con voluntad capacidad y sensibilidad para entender y atender a todos los ciudadanos que se han visto lacerados por algún delito, que buscan restablecer la norma y construir un estado de derecho ¿para qué quiero ser fiscal general? para contribuir en la verdadera transformación de la procuración de Justicia, para contribuir en la reconstrucción del tejido Social, para abonar la cultura de la denuncia, para eficientar los servicios que ha venido prestando la procuración de justicia y que prestará ahora la fiscalía general, abonando con ello a que los operadores tengan una actividad eficaz y eficiente, bajo el más estricto apego al principio de legalidad cuyo principio, se volverá el eje rector de nuestra actividad, todo estará encuadrado en el marco de este principio; el principio a la legalidad ¿cómo lo haremos señores? Bueno, me he preguntado qué voy a hacer como fiscal general;



me voy a permitir delinear algunas acciones muy concretas; primero, realizará un diagnóstico serio y profundo de la institución un sus operadores, segundo, buscaré adaptar todo el inmobiliario de forma que el órgano autónomo pueda eficientar sus servicios a través de la reutilización de los inmuebles con los que se cuenta actualmente; construiré la cultura de la legalidad, consensando acciones con toda la sociedad civil, con todos los actores de todos los niveles, eficientar el servicio de la procuración de Justicia que presta la fiscalía fomentaré la cultura de la denuncia para recuperar la confianza de la sociedad; implementaré la capacitación permanente al personal de la fiscalía, para que la investigación sea eficaz y eficiente facilitare en el marco de la legalidad todas las actividades profesionales de los sujetos procesales ,respetando siempre su quehacer jurídico, suscribiré todos los acuerdos necesarios para fortalecer los lazos de coordinación entre las diversas instituciones administraré los recursos económicos de la fiscalía, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez tal como lo mandata nuestra Constitución y claro, cumpliré con lo que la Ley prevé, presentaré un plan de persecución de los delitos, para ello quiero decirles señores diputados que estas acciones nos facilitarán reconstruir el tejido social, nos permitirán abonar a la cultura de la denuncia y la legalidad y nos delimitarán las acciones de manera eficaz y eficiente de todos los operadores jurídicos Así que habrá procuración de Justicia para todos y recuerden algo; tan valioso es una bicicleta para una persona con un carro último modelo para otro, tan valioso es la mercancía de un changarrito como valiosos son los productos de los grandes empresarios, tan importante y valioso es la vida de un indígena como importante y valiosa la vida de un funcionario o un alto empresario por eso vamos a delinear algunos elementos que nos servirán para la construcción de nuestro plan de persecución de delitos, estos lineamientos señores son: tomar en cuenta la información relacionada con los fenómenos criminales, tomaré en cuenta la información elaborada por las instancias especializadas, lo que sin duda, me permitirá tomar en consideración todas las características del fenómeno criminal que existen las diversas zonas de la geografía Michoacana, tomaré en consideración las percepciones que existen de la violencia en el estado, sumaré a este plan los informes de la situación de víctimas en el estado; tomaremos en consideración, los informes locales, nacionales e internacionales de las recomendaciones y observaciones de los organismos de derechos humanos y las comisiones que tiene la defensa de éstos y por supuesto que tomaremos en cuenta la invaluable aportación de todos y cada uno de los miembros del consejo consultivo, que tendrá la fiscalía. Con ello señores trataremos de eficientar los recursos con los que cuenta la fiscalía, canalizaremos de forma adecuada todos esos recursos materiales, humanos y financieros de acorde a la situación criminológica que exista en la región de cada una de las zonas de cada una de las partes del Estado, atenderemos cada zona geográfica desde la costa, la Tierra caliente, el Oriente y el occidente el bajío y el centro; estaremos atentos para que la justicia llegué de manera eficaz y eficiente; esto, señores diputados, me llevó a una reflexión, esa reflexión desencadenó una pregunta ¿tendremos fiscalía general autónoma? y mi respuesta señores diputados es clara; si y sólo si, si ustedes este congreso toma la decisión de actuar con responsabilidad en la transformación de la institución, para evitar que este cambio no sólo sea una cuestión semántica, sino que se convierta en una realidad latente, que nos permita garantizar a toda la ciudadanía una procuración de Justicia real efectiva que contribuya para restablecer la confianza de la sociedad en las instituciones; y dicho sea de paso, estas instituciones en esta nueva era, están determinadas a operar ajustadas a derecho; por último pero no menos importante, permítanme desde aquí hacer un llamado a la sociedad y en particular a los operadores del sistema de Justicia penal Adversarial, para que se sumen a esta transformación, contribuyan desde su trinchera de manera solidaria; juntos podemos cambiar el rumbo y transformar la forma de procurar justicia en Michoacán, juntos podemos hacer de Michoacán un lugar más seguro para nuestras familias, juntos proporcionaremos paz y prosperidad a más de 4 millones de Michoacanos, juntos construiremos la confianza entre el gobierno y la sociedad; para ello que se escuche fuerte y claro, habrá mano firme en la fiscalía y citando al presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, "al margen de la ley nada por encima de la ley nadie" es cuánto señores diputados, por su atención muy buenos días y muchas gracias". -----

**Dalila Campos Pineda:** -----

"Primeramente quisiera presentarme, soy Dalila Campos Pineda, soy maestra en derecho procesal penal acusatorio con orientación a la oralidad, soy licenciada en derecho, tengo diferentes cursos talleres y seminarios, especialización en Amparo, oralidad familiar oralidad, mercantil y seminario en la argumentación jurídica. Actualmente soy abogado postulante desde hace aproximadamente 19 años, fui agente del Ministerio Público de 1997 al 2002 fue primer secretaria de acuerdos del juzgado segundo penal del Distrito judicial de Morelia de 1990 a octubre de 1997, fui escribiente el juzgado segundo penal del Distrito judicial de Morelia de junio de 1987 a mayo de 1990. Me presento ante ustedes con el ímpetu y el gran el gran deseo de representar al pueblo michoacano, desde la fiscalía general del estado. Teniendo como elementos para ello, la experiencia adquirida tanto dentro de la Administración pública como ahora en el ejercicio libre de mi profesión, esto me ha permitido conocer desde los diferentes ángulos, las necesidades que tiene la procuración de Justicia para un mejoramiento y transparencia en la importante y relevante encomienda. Decidí participar como aspirante a la fiscalía general del estado, porque estoy convencida de contar con la preparación capacidad y experiencia necesarias para desempeñar dicho cargo. Dalila Campos, tiene una gran aspiración de ser la fiscal general del estado. Dalila Campos conoce el nuevo sistema de Justicia penal. Dalila Campos conoce el sentir ciudadano de las víctimas, de los imputados de la ciudadanía en general. Dalila Campos tiene como estandarte la honestidad y anhela con ansia la justicia para el pueblo michoacano. Dalila campos es una abogada exitosa, no es una abogada chambista, no ando buscando chamba, afortunadamente como abogada litigante y con la experiencia que tengo es suficiente para vivir de manera cómoda y holgada, no ando buscando una chamba ando buscando el beneficio de la sociedad Michoacana; pero principalmente de las víctimas, de los imputados que se encuentran presos sin delito alguno, de las víctimas que no han sido escuchadas. Dalila campos es la voz de las mujeres violadas. Dalila Campos es la voz de los hombres y mujeres desaparecidas. Dalila campos es la voz de los que no pueden hablar o de los que no quieren hablar porque son víctimas del maltrato. Dalila campos es la voz de la de las madres que siguen buscando a sus hijos desaparecidos. Dalila Campos tiene como estandarte la honestidad. Dalila Campos quiere justicia para la sociedad Michoacana. Dalila Campos conoce el sentir de todos y cada uno de los familiares que han tenido que abandonar este nuestro estado por las razones de inseguridad, en donde les ha sido arrebatado no solamente su patrimonio les ha sido arrebatado la vida de sus familiares han tenido que emigrar a otros estados o a otros países por la inseguridad que se vive en Michoacán, han presentado denuncias, si si las han presentado , pero estás denuncias siguen formando parte de las estadísticas que quedan sin movimiento en la procuraduría; tengo fuertes convicciones, sólidos principios, porque esta es mi tierra esta es la tierra que me vio nacer, esta es la tierra de mis abuelos, está la tierra de mis padres esta es la tierra de mis hijos y es la tierra de mi nieto; por eso principalmente es mi gran deseo, mi necesidad y la esperanza mía y de todos los que están aquí presentes -creo yo- de exigir, de que ustedes como diputados pero principalmente como ciudadanos, hagan conciencia de que durante 2 años y medio más van a seguir siendo diputados, pero posteriormente seguirán siendo ciudadanos como nosotros; y finalmente no creo, porque nadie estamos exentos de ser una víctima más , de pasar a formar parte de las estadísticas; es importante hacer del conocimiento lo que ya es público, que muchos, muchos funcionarios políticos siguen viviendo en impunidad por los favores que hace la procuración de justicia, es preocupante y precaria la situación que viven los funcionarios de la procuraduría general del estado, mañana fiscalía, los recursos humanos no hay, no existen, los recursos , perdón los recursos materiales no hay no existen, los recursos humanos son sumamente limitados; conozco de frente y de cerquita y en cortito el sentir de los empleados de la Procuraduría General de Justicia del Estado, tienen largas horas de trabajo sin descanso, estás jornadas obviamente no les permite de ninguna manera dar la atención que la ciudadanía y las víctimas necesitan. Michoacán lleva de luto muchos años señores Diputados, sin que las autoridades sean solidarias con sus deudos como mujer, como mujer me siento indignada por el alto índice de feminicidios, las víctimas son madres, hijas, hermanas, esposas ¿Dónde están los resultados de



tales investigaciones en relación con los feminicidios? ¿Quiénes están en la cárcel por ello? ¿Cuántas carpetas de investigación se encuentran sin resolver? requerimos de un fiscal general preparado, pero sobre todo comprometido, que conozca el nuevo sistema de Justicia penal, con una trayectoria académica por supuesto, es lo ideal, es lo idóneo, pero más idóneo es que conozca, que tenga una trayectoria moral, una solvencia una moral y una reputación y honestidad intachables; que conozca el sentir de la ciudadanía; quién ha tenido la oportunidad de acercarse a las víctimas, no desde atrás de un escritorio sabemos y conocemos el sentir ciudadano; el 5% de los asuntos judicializados en la Procuraduría General de Justicia salen con una sentencia, es preocupante esta cifra; el 65% de las carpetas de investigación se resuelven, el 65% de las carpetas de investigación no se resuelven se encuentran parados, muchos o algunos de ellos se resuelven con archivos temporales; el 30% de las carpetas de investigación, se resuelve a través de los mecanismos alternativos de solución de controversias acuerdo reparatorios, conciliaciones y procedimientos abreviados. Favor por favor, por favor todavía no terminó; para lo anterior sustento mi plan de trabajo en 3 ejes rectores fundamentales, que considero es muy poquito tiempo este proyecto eso es muy breve, pero muy enfático y objetivo. Considero que es importante el combate a la corrupción y la impunidad con el fin de erradicarlos primeramente al interior de la Procuraduría General de Justicia del Estado, mañana fiscalía, la formación y capacitación de los servidores públicos de la fiscalía general con espíritu de servicio a la ciudadanía, el acercamiento de la procuración de justicia a la ciudadanía, la recuperación de la confianza y la credibilidad de la sociedad en el Ministerio Público como representante de la sociedad, es importante el crear conciencia en la ciudadanía de que los funcionarios en la procuraduría van a ser recibidos con calidez y les van a dar un trato digno. Gracias." -----

Eduardo Martínez Altamirano: -----

"Bueno, hace unos días escuchaba en los medios de comunicación que nos pedían precisamente los señores legisladores, si mal no recuerdo fue el compañero legislador que fuéramos concisos, sí que no lo hiciéramos lectura en este caso de nuestro biodata de nuestro currículum, entonces únicamente me voy a enfocar en este caso a presentar lo que viene a ser mi programa, mi plan de trabajo, consciente de la temporalidad estamos ahorita que vamos un poquito en contra reloj, entonces me voy a espera un momentito únicamente a que pudieran conectar si son tan amables, le voy a pedir a la compañera su apoyo a efecto de poder ir cambiando las diapositivas, y muchas gracias por su comprensión. Bueno éste yo les quisiera presentar mi propuesta a través de éste de este programa, en este caso siguiente por favor, ¿cuál es el reto que tenemos nosotros en este momento como una nueva fiscalía? el principal reto radica precisamente en consolidar una institución con autonomía técnica presupuestal y de gestión, que no responda como han comentado también otros compañeros a ningún tipo de presión política, en los países más desarrollados hemos visto nosotros que precisamente las fiscalías gozan de su autonomía, gozan de la posibilidad de proceder en contra de cualquier ciudadano y cuando digo cualquier ciudadano, nos estamos refiriendo en este caso no únicamente del ciudadano de a pie, no estamos también refiriendo en este caso ¿a quién? a nuestros gobernantes. Si, el estado derecho debe de prevalecer por encima de todas y de todos en este caso, quisiera yo partir precisamente señalar este caso, lo que viene a ser pues cuáles son las principales 12 funciones que tus otros conocemos, pero que también es bueno que la ciudadanía conozca sobre lo que es la función como tal de Ministerio Público, la cual consiste Precisamente en vigilar investigación respete los Derechos Humanos soy partidario y la fiscalía a mi cargo, será en todo momento y en cualquier momento del procedimiento respetuosa, de los derechos humanos de la ciudadanía. Le corresponde también obviamente el recibir las denuncias o querellas sobre los hechos que pudieran ser en este caso constitutivo de un delito como todos ustedes saben, y sobre todo los que son abogados, iniciar y coordinar la investigación mediante los policías y peritos, la importancia de la trilogía investigadora que tanto se habla en este caso Ministerio Público, perito, policía de investigación y yo incluso quisiera añadir a uno más que es importantísimo en este caso, que es el analista criminal, que ya en muchas Incluso en la propiedad general República tuve la oportunidad de alguna ocasión en el agencia de investigación criminal, para ver precisamente esta trilogía que ya prácticamente se está haciendo un cuarteto; y que también deben de tener



una cómodo ,como veremos más adelante, en lo que vendría a ser el servicio profesional de carrera corresponde al ministerio público y obviamente como fiscal de velar por el uso de medios alternativos de solución de controversias, como un mecanismo en el cual , se busca despresurizar precisamente a todas las instituciones encargadas de procurar y administrar justicia. Hemos visto que los llamados MASC por sus abreviaturas son fundamentales para que se cumpla precisamente con la ley y que de ninguna forma , si se vea se vean sobrecargadas en este caso las instituciones ,Sí porque de esa forma empezaría precisamente las quejas de los ciudadanos, se tiene que solicitar al juez la imposición de penas o medidas de seguridad que corresponde, debe de existir una constante comunicación entre todas las instituciones ,estamos hablando también las unidades de medidas cautelares o también llamadas en algunos estados unidades de servicios previos al juicio, iniciar la recolección de pruebas, siguiente por favor, recabar los elementos para determinar el daño causado por el delito , ejercitar la acción penal cuando así sea procedente si es que existe los elementos, poner a disposición del juez a las personas que han sido detenidas con prontitud , solicitar medidas para que el imputado esté presente en el proceso, garantizar la seguridad de la víctima y evitar que se obstruya precisamente el procedimiento y debe existir también esa comunicación con el juez y el imputado de los hechos delictivos de las pruebas con las cuales se cuenta, para sustentar la acusación; se debe por último también en términos muy generales el brindar las medidas de seguridad necesarias para que las víctimas y ofendidos ,si no se vean más vendidos en sus derechos, siguiente por favor, mi plan de trabajo parte de 3 puntos fundamentales en este caso que me gustaría que conocieran: uno es las generalidades ¿Cuál es la problemática? es decir ¿dónde estamos nosotros posicionados en este momento como entidad? el diseño real de una fiscalía, a través de lo que nosotros conocemos y desde mi papel como consultor de pro justicia para operación internacional de los estados lo que llamamos nosotros el PET, el plan estratégico de transición que debe de existir, r una prospectiva, es decir esa visión a futuro de lo que es la Ley orgánica que ya tenemos y qué es perfectible como todas las leyes y que debe y yo creo que es algo en el cual, todos debemos de seguir avanzando, no veo sinceramente y con debido respeto, todavía una Ley Orgánica totalmente terminada, sí, falta muchísimo por hacer en ese sentido, pero de parte de un servidor si uno se ve favorecido con el apoyo de ustedes, van a tener todo el apoyo todo el apoyo de parte de consultores especialistas al materia ,sí, y sobre todo de gente que también tiene la experiencia yo creo que es importantísimo formar un equipo de trabajo con gente experimentada, gente mayor, gente que estuvo de sistema tradicional porque también tenemos otros que sacar los asuntos que tenemos en el sistema tradicional , Sí ,pero también gente muy joven y dar nuevas oportunidades a gente que tiene un buen curriculum y las ganas de aportar a nuestro estado; y hay algún tipo de propuestas algunas también en función de lo que conozco hasta el momento, de la Ley Orgánica, siguiente por favor, ¿cuál es la problemática general de la procuración de Justicia? lo cual también parte de los lineamientos de un modelo de Procuraduría en algún momento comenzó el CIDAC, si, el Centro Investigación y Desarrollo A.C; se habla precisamente de una ausencia de una visión sistémica de seguridad y corresponsabilidad del ámbito de la seguridad pública, como instituciones, siempre estamos pasándonos la bolita, cuando hemos estado en procuraduría, no ese es problema de la defensoría, que si es problema de la Secretaría de Seguridad Pública, no, es que a mí no me informó nada la unidad de medidas cautelares. Entonces tenemos que definir precisamente una línea inteligente de acción, una transición nominal hacia fiscalía sin una verdadera transformación institucional, que es algo lamentable y que ha ocurrido en distintos estados, es únicamente en el logo prácticamente, ellos cambiaron le pusieron fiscalía, ya no somos procuraduría, si ,eso es pervertir el sistema de Justicia penal y no buscar la consolidación real, si, una falta o ausencia de una política criminal y planes de persecución penal que es algo en lo cual me abocaré también más adelante, que es fundamental el establecer una política criminal, entendiéndolo por ésta, las estrategias preventivas y reactivas de combate a la delincuencia, ausencia de un modelo homologado organización y gestión instituciones de procuración de Justicia, que también insisto este modelo homologado en su momento con ustedes lo saben lo impulsó la procuraduría general de la república, ahora fiscalía, tuve la oportunidad yo como secretario técnico de la conferencia



Nacional de procuración de Justicia, estar presente en algunas de las sesiones en las cuales se trabajó el modelo homologado de procuración de justicia y el seguimiento de los acuerdos que se llevan insisto que son fundamentales, un uso excesivo de esquema de especiación por tipo penal y por etapa procesal este punto es importante, iba un poco también por el lado de las fiscalías especializadas queremos hacer una serie de fiscalías especializadas una cantidad impresionante, lo cual me parece bien, pero aquí lo más importante, es ver ¿si van a tener el recurso? ¿si van a tener los especialistas? y si realmente van a tener el apoyo de los demás entidades gubernamentales para poder sacar adelante problemas muy sensibles para la ciudadanía, a mí me cuesta trabajo pensar que yo tuviera mando en este caso una fiscalía especializada en feminicidio, que es algo delicadísimo es un problema que a mí me tiene realmente afectado, sí y que después viéramos que no existe la colaboración de las demás instituciones o que mis policías investigación no tienen los elementos para poder llevar a cabo bien su accionar; violación sistémica derechos humanos, de víctimas o imputados, ya había hablado de eso, tenemos que primar el respeto a la víctima, ojo el delincuente también tiene derechos, nula la credibilidad y confianza de la ciudadanía en las instituciones, ya se ha hablado aquí también de eso, no voy a ahondar demasiado, es decir, cuando la gente escucha decir procuraduría, ya se general de la república o fiscal de Michoacán, le da miedo la institución y tienen razones de sobra para que así sea, lamentablemente. Voy a pasar rapidísimo al diseño del modelo de fiscalía en este caso primer paso definición de la visión, misión, objetivos, definición de los elementos estratégico, seguimos por favor. Esta es la misión dirigir una investigación y persecución del delito con respeto a los Derechos Humanos que debería ser mi misión como fiscalía, una visión de construir una institución que transmita confianza y compromiso, responsabilidad y eficiencia a la ciudadanía, el objetivo general, se busca tener precisamente una fiscalía con autonomía técnica y presupuestal, mejora en la toma de decisiones, definir un modelo en la técnica de investigación y persecución penal, una investigación puntual en persecución del delito, combate a la impunidad, combate a la corrupción y colaboración del sistema estatal anticorrupción y la consolidación del sistema de justicia penal. Mis ejes temáticos son, víctimas y derechos humanos, garantizar los derechos de las víctimas, procuración de justicia meditada y política criminal, definir criterios en la investigación y persecución del delito, seguimos, procuración de justicia y seguridad pública, la prevención del delito, las detenciones, preservación de la escena del crimen por parte de la policía, del Ministerio, publico, delincuencia organizada, que es un tema muy sensible que tendríamos que estar en coordinación, en este caso con la federación, seguimos, definir un modelo de investigación criminal, el cual debe partir también de cuál es el esquema en este caso, de mi plan de persecución penal que tendré que presentar dentro de los primeros 6 meses, si, un modelo de autonomía en procuración de justicia. Michoacán no merece una fiscalía que no sea autónoma, debe de tener una fiscalía autónoma forzosamente, procuración y administración de justicia, un fortalecimiento a la actuación como tal". -----

Víctor Manuel Andrade Tapia: -----

"Mi nombre licenciado Víctor Manuel Andrade Tapia, egresado de la facultad de la Licenciatura en derecho de la casa máxima de Morelia Michoacán, de 40 años de edad, soltero, no tengo hijos y comencare diciéndoles señores que mi proyecto de trabajo estribara primeramente en lo que es la lealtad, el respeto, la moral, porque así nos lo exige la sociedad, señores, claro ejemplo es el momento que estamos viviendo en la actualidad, no hay respeto para la sociedad, no hay una parte humanista para la sociedad y nos está demandando que realmente se hagan investigaciones concretas y reales, sin que se estén haciendo favoritismos o que se estén realizando conjeturas para poder determinar que hay sujetos activos en el delito, por ello señores, y es digo que propongo y propondré, pondré mis capacidades para el efecto de comenzar por la institución internamente, en qué sentido, primeramente debemos de saber cómo resarcir y poner las partes económicas, intelectuales, de la nueva fiscalía que se está proponiendo, como dice el dicho "zapatero a tu zapato", no podemos tener agentes investigadores como policías, o policías que tengan una carga como agentes investigadores, nuestra misma Carta Magna nos lo dice, en su Artículo 21 constitucional, que la persecución e investigación de los delitos corresponde única y exclusivamente al Ministerio Público, en ese entonces, señores desde ahí estamos



empezando con una secuela de problemas, puesto que hay muchos filtros en la procuraduría no debe de existir filtros, los estudiosos del derecho como agentes del Ministerio Público como el nuevo fiscal general, como los policías investigadores deben y conocen qué trabajo les toca realizar a cada uno, para ellos señores dentro internamente de la fiscalía lo que yo me propongo es hacer que el estado, la federación y el municipio entregue oportunamente a los trabajadores subordinados de la fiscalía a tiempo sus salarios; queremos a evitar alguna corrupción queremos evitar que no estén saqueando la procuraduría internamente tenemos de entregarle sus sueldos a los trabajadores, para que, para que estos no estén des dañando a la sociedad todos sabemos que dentro de la fiscalía se piden recursos que no están entregados por la fiscalía; así mismo para poder hacer eso también, y lograrlo, se debe de hacer una citación directa a todos y cada uno de los integrantes, capacitación que debe de estar sumamente remunerada insisto para que el día de mañana el trabajador que se capacita no llegue a brincar a otro a otro estándar y que se dedique exclusivamente con el compromiso la lealtad, el honor hacia la dependencia por la cual está trabajando; si no entregamos esos señores, entonces estamos perdidos, como litigante yo les puedo decir que eso es lo que sucede dentro de la fiscalía, como litigante les puedo decir que no hacen investigaciones dentro de la fiscalía; se crean y se confabulan historietas que conllevan a tener a personas que son inocentes y se les juzga por el simple hecho de estar creando la confabulación y no debe de ser el derecho así señores; el derecho está estipulado y está concretamente estipulado en la Constitución, en los códigos para poder saber trabajar dignamente dentro de la fiscalía si no lo hacemos así señores seguiremos estando en el mismo tenor, en la misma problemática y la sociedad continuará no confiando a las autoridades y para eso, insisto los tres niveles de gobierno deben de trabajar en conjunto, no nomás va a cambiar la fiscalía una sola persona o todo un grupo de personas. Si yo llegase a ser fiscal me comprometo a tratar de estos asuntos directamente con los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal y municipal; cada uno de esos niveles de gobierno tiene su obligación de apoyar y resarcir lo que realmente se debe de hacer la fiscalía. Hay delitos que son no tan graves y que puedan corresponder al municipio y subsecuentemente en ese grado y en esa tesitura es cómo se pueden estar aterrizando. Señores no me considero el mejor aspirante a la fiscalía, pero tampoco me creo el peor, yo les puedo decir que de todos, yo soy el que menos experiencia tengo; porque no he estado en ningún servicio público, porque no he tenido ningún cargo público, pero eso me hace ser el aspirante más fuerte, porque no tengo amarres, no tengo contactos, no tengo a quién deberle ni quién me deba; señores conmigo se estaría empezando nuevamente y con una lealtad primeramente en mí, para poderles entregar un trabajo honesto, respetuoso por moral y respetando los Derechos Humanos a la sociedad. De ese modo señores, también insisto que pueden existir personas atrás de mí y delante de mí que ya han comparecido que tengan una mejor capacidad, pero no me quitó el dedo del renglón; puedo ser, tengo la capacidad y me gusta luchar por lo que verdaderamente a nuestra sociedad le importa y le está aconteciendo. Así pues señores, el aspecto de una administración también pública es quitar tantos filtros, para presentar una denuncia se tiene que pasar por lo menos dos filtros; un policía que pregunta dónde va y qué es lo que va a ser, cuando el policía ese o ese primer filtro no va a resolver ninguna situación con el ciudadano; un segundo filtro que los canalizan, ese pudiese estar bien el filtro ¿Por qué? Por qué los pasan a canalizarse, pero sin embargo llega el ciudadano ante el Ministerio Público y lo primero que escuchamos es "Permítame tantito tengo que sacar copias, ¿traes tus copias?" señores, es una institución no puede estar demandando a la sociedad circunstancias cuando ya vienen desdeñados de sus de sus principios, de su moral y de una consecuencia de una actividad ilícita o lícita por parte de un ciudadano; tenemos que ir cambiando esos filtros, tenemos que ser más objetivos, tenemos que no preocuparnos sino ocuparnos si nos estamos preocupando porque cómo es que vamos a quitar ese mal, nunca lo vamos a lograr, porque ese mal, siempre va a existir, sabemos que la parte delictiva nunca se ha acabado, nunca se va acabar, porque nos gusta a veces lo más fácil y no pelear y luchar por lo que realmente queremos. Entonces señores, en el punto moral, humano y estético, deben ustedes saber realmente quién es la persona indicada para este cargo, sí, que realmente la sociedad así se lo está demandando ustedes, aquí el que quedemos como fiscal, eso es lo que nos va a



demandar, que seamos honestos, respetuosos y que garanticemos una pronta y expedita justicia, una verdadera investigación dentro de la de la fiscalía, sí, que no estemos nada más tratando de jugar o que demos las armas subordinados, para que estén saqueando a los ciudadanos, eso yo se lo pongo ustedes en la mesa también, así como ustedes el día de mañana en la mesa se lo podrán decir al fiscal es lo que exige la sociedad y ustedes como legistas, sabrán qué exigirle al fiscal, entonces en ese sentido señores, vamos a ponernos todas las pilas, seamos todos leales, honestos, respetuosos y que tengamos el carácter y la cara digna para poder decir se escogió al mejor fiscal, a lo mejor, no por la capacidad; sino por el compromiso que se hace ante la sociedad, señores nos debemos al pueblo y para el pueblo, el pueblo es que nos elige el pueblo es el que tiene que tener la mejor solución dentro y fuera de una legislación; por eso yo propongo Insisto, que estaré trabajando arduamente, para qué dentro de la fiscalía primeramente se esté realizando un trabajo digno para los subordinados. Porque si se da un trabajo digno a los subordinados, la sociedad podrá obtener un buen recurso. Señores por ese momento, en el quedan minutos; pero por mi parte es todo la exposición que puedo decirles. No tengo más que decirles porque sabemos las problemáticas. Esto no se refleja aquí con una comparación, que se refleja en el trabajo". -----

Roberto Fuerte Serrano: -----

"Mi nombre es Roberto Fuerte Serrano y pues estoy muy agradecido de que me hayan dado la oportunidad de participar en este proceso del cual pues estoy totalmente de acuerdo y quiero manifestarles que me registré porque soy un ciudadano más y como un ciudadano más, me consta y me duele lo que está pasando; hay mucha inseguridad, hay mucha violencia y pues hasta los diputados no están exentos, nadie ni siquiera el señor gobernador que trae mucha protección, no estamos exentos de la violencia de la inseguridad estamos atravesando actualmente, una ola de violencia incontrolable y eso nos perjudica a todos, yo creo que es el momento preciso para unimos, hay que unimos y que todos juntos trabajemos para acabar con esta situación, lo tenemos que lograr solamente unidos lo vamos a lograr, el congreso, los diputados tienen que tomar su papel muy en serio. Yo espero que lo del fiscal sea una verdadera autonomía, que se tome en cuenta la autonomía que ustedes mismos con sus antecesores decidieron y que por eso ahora les va a tocar a ustedes coronar esta gran determinación constitucional. Estamos aquí precisamente para exponer que es lo que queremos, porque queremos llegar ahí; yo quiero llegar ahí precisamente porque me siento con toda la capacidad, tengo 33 años de haber ingresado a la Procuraduría General de Justicia del Estado, ahora fiscalía; 33 años donde ingresé como meritorio y lo digo orgullosamente porque es hasta difícil entrar como meritorio a esos lugares, a cualquiera de los poderes porque está la situación controlada. Entonces, yo quiero que ustedes toman en cuenta todo esto, entre como meritorio, gracias a ello pues hasta después de un año que no me pagaban, porque me gusta mi trabajo, me apasiona esto y logré ser ministerio público; ministerio público en diferentes distritos judiciales, conozco todo el Estado por haber ocupado diversos cargos en diferentes dependencias del Gobierno Federal y Estatal; y pues he recorrido todo el Estado y me consta y se dé la problemática que hay en cada una de las regiones. Cómo currículum, pues les diré que ocupado cargos como el de antisequestros en diversas ocasiones, en el Estado y en otros estados como Aguascalientes dónde entre 3 a 4 meses termine con ese flagelo en el estado de Aguascalientes lo digo con todo respeto, con mucha honestidad con mucho humildad y sin venir aquí a decir cosas que no que no parezcan; y posteriormente gracias a todos esos trabajos fui nombrado coordinador de la Policía Ministerial, un trabajo muy difícil, muy pesado donde pues tal vez la vida y aquí estoy; por algo estoy aquí, a nosotros nos consta, aquí hay diputados que les han pasado muchas cosas malas y ya no queremos que siga pasando, quiero dejar una herencia para el pueblo de Michoacán, que vivamos seguros, tranquilos y ya no estemos con la pesadumbre de que a qué hora nos van a asaltar robar, a matar, a secuestrar hay muchos secuestros y ya ni se denuncian, porque pues porque ya no hay confianza; ya no hay confianza. Yo estoy exponiendo mi vida, lo sé, porque yo no quiero llegar a la fiscalía a sentarme cómodamente en un escritorio muy bonito, en un sillón muy cómodo. No, yo quiero ir y salir a resolver los problemas y sé cómo resolverlos; tengo este también en mi currículum, fui entré con muchas dificultades, pero fui subdirector de la PGR y posteriormente en tres cuatro meses, fui Director y he litigado, estoy



litigando en el servicio profesional, como en el nuevo sistema en el nuevo sistema oral, que es difícil y que muchos de nuestros compañeros de aquel tiempo se quedaron atrás porque no quisieron entrar; ya no son litigantes, ahora andan de intermediarios o de otros otras cosas pero ya perdieron el ritmo y ya no se actualizaron, pero nosotros no la estamos jugando ahí y sabemos cómo manejar todos esos asuntos. Mi propuesta de trabajo va encaminada a que con toda esa experiencia, me comprometo a que desde el primer momento que ustedes decidan brindarme la oportunidad del cargo, desde el primer día, se va acabar la corrupción y la impunidad dentro de la fiscalía; se va acabar la impunidad y la corrupción que hay en los sectores de la sociedad; ese es un compromiso formal a corto plazo, si no lo demuestro a corto plazo, bueno en la nueva ley está establecida la remoción ya de inmediato. Y así va a ser, vamos esta, hay un problema difícil en el nuevo sistema, que es un sistema muy adecuado y muy benéfico, pero que no se está aplicando al 100% ; ¿porque lo digo? porque como litigantes, como víctimas vamos a la procuraduría ahorita todavía, que es ya fiscalía y la atención es muy tardada; la gente está vueltas y vueltas y desde que llega, no hay una forma de que lo conduzcan a quién lo atender y le dicen que vaya a un lado y que vaya a otro y así lo traen a uno; finalmente vamos a establecer ahí módulos de atención a víctimas, que los conduzcan hasta quién los va a atender y que sea un trámite ágil y que se le resuelvan sus problema. La gente muchas veces queda contenta cocas en la tienda de inmediato y aunque de momento no se le resuelva pero se va contenta la gente, siente otro ambiente una confianza de ir ahí, que cada vez que le pase algo pues ahí va a estar, entonces queremos actuar de inmediato y desde el primer día también se van a dar resultados en la atención a las víctimas y a todo el público; a los abogados, a la gente que vaya ahí a solicitar uno de los servicios estamos listos y preparados para hacer eso, otro de los puntos y que no se está cumpliendo, el artículo 21 constitucional nos faculta y nos obliga para que los tres órdenes de gobierno trabajemos en coordinación, en la prevención y no se está haciendo nada, necesitamos ahí actuar de inmediato y también se va a hacer desde la primer día con resultados de inmediato a corto plazo, ¿Por qué? porque la gente la ciudadanía la está pidiendo, no más inseguridad en Michoacán; en todos los ámbitos de nuestro Michoacán se va a dar plena seguridad a la ciudadanía. Vamos a acabar con la violencia que impera, aquí no nos importa quién sea ni vamos a estar comprometidos con nadie, aquí no hay venta de nada, aquí vamos a trabajar honradamente y sin compromisos con nadie, con nadie del gobierno y con nadie de los delincuentes; los delincuentes no tienen por qué venir a molestar a nuestra gente aquí a Michoacán. Zamora, Pátzcuaro, Uruapan está lleno impregnado de violencia y nadie hace nada, no podemos seguir soportando esto y desde el primer día vamos a actuar y si no, bueno pues vamos a estar a la vista de todos, no podemos engañarnos ni engañarme yo sólo, ni engañar a mi familia ni engañarlos a ustedes. Va haber un una atención integral, la atención integral consiste en atacar a la delincuencia de todos los puntos de vista y algo que está sucediendo y que no debe de pasar ahora, es que hay mucha fabricación de delincuentes desde nuestro hogar, desde las escuelas, desde las escuelas , los sectores de la sociedad, en las universidades hay acoso sexual y nadie lo vemos y en los centros de readaptación ahora de reinserción -porque ya le cambiaron el nombre- , no se está haciendo nada, son unas verdaderas universidades del crimen, ahí el más inocente o el que entra por un delito menor o por un delito imprudencial, ahí aprende todas las artimañas de los delincuentes y sale a delinquir”.

Miguel Ángel Arellano Pulido: -----

“Buenas tardes ciudadano José Antonio salas Valencia, diputado presidente de la mesa directiva, de la Septuagésima Cuarta Legislatura del honorable Congreso del Estado ciudadanos Diputados presidentes de las comisiones de justicia y gobernación; diputadas y diputados integrantes de las comisiones de justicia y gobernación, ciudadanos representantes de los medios de comunicación, señoras y señores en términos de lo que establecen los artículos 101 y 102 de la constitución política del Estado de Michoacán, comparezco ante esta Honorable representación con la finalidad de exponer mi proyecto de trabajo y la experiencia adquirida en materia de procuración de justicia. En los años 2006 a 2009 me desempeñé como diputado federal en la Sexagésima legislatura como secretario de la comisión de Justicia e integrante de las comisiones de seguridad pública, población fronteras y asuntos migratorios; como legislador Federal contribuí en la construcción de un nuevo sistema



de Justicia penal acusatorio y oral, al reformar los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 73, 115 y 123 de la Constitución general; lo que permitió transitar de un sistema de justicia penal inquisitivo a uno Adversarial; con esta perspectiva, presento ante este honorable representación popular, mi propuesta de trabajo en los términos siguientes: *Fiscalía Autónoma.- para cumplir con los objetivos de la fiscalía general daremos estricto cumplimiento a su Ley Orgánica, con criterios de modernidad autonomía legalidad eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los Derechos Humanos, para lograrlo realizaremos acciones que permitan la optimización de recursos y suficiencia presupuestal, legislativo una planeación estratégica presupuestal, que permita ahorros y economías financieras, además de contar con recursos económicos materiales, tecnológicos y humanos para cumplir con sus objetivos, pondremos en marcha un programa de presupuesto base cero, que permita identificar las actividades de mayor importancia, un análisis de costo beneficio, así como gastos prescindibles, equidad salarial, analizaremos los tabuladores para proponer un incremento a la remuneración del personal ministerial, se homologarán plazas y suprimirán nombramientos injustificados, bajos criterios de dignidad, proporcionalidad y responsabilidad desempeñada. Modernización tecnológica.- implementaremos una plataforma digital, que permite el control y monitoreo en la integración de carpetas de investigación, así como de procesos penales. Estableceremos una red en todo el Estado que facilite la comunicación y envío de información, que es el intranet. Pondremos en marcha un programa de "cero papel" donde se utilicen documentos digitales con firma electrónica, correo electrónico institucional, así como uso de sistemas de control de gestión documental, actualizaremos los equipos y programas informáticos aprovechando las tecnologías de la información y comunicación. Para atender la presunción de inocencia respeto a la dignidad y legalidad en materia de Justicia, vamos a garantizar la adecuada implementación del sistema acusatorio Adversarial, observando sus principios, el debido proceso, el esclarecimiento de los hechos, proteger al inocente procurar que el culpable no quede impune y que los daños causados por el delito se reparen. Para cumplir con la ley Nacional del sistema integral de Justicia penal para adolescentes, de manera inmediata me comprometo a que se asignarán agentes del Ministerio Público especializados a todas las fiscalías regionales; toda vez, que en este momento únicamente los hay en las ciudades de Morelia, Apatzingán, Lázaro Cárdenas y Zamora. Queremos una fiscalía Autónoma que nunca más se utilice como un órgano de represión social y política; por ello uno de los puntos esenciales de mi propuesta será el respeto a los derechos humanos. En este contexto, vamos a aceptar y a solventar invariablemente todas las recomendaciones de las comisiones de Derechos Humanos. Ya lo hicimos cuando fui procurador de justicia en Michoacán. Rescataremos el carácter social del Ministerio Público como un órgano de buena fe, que garantice y promueva la perspectiva y equidad de género, los derechos de grupos vulnerables indígenas, comunidad LGBTTTI, entre otros. Pondremos especial énfasis, en la atención inmediata a la incidencia delictiva, integraremos una comisión interinstitucional con el gabinete Estatal y municipal de seguridad pública y con la fiscalía general, que sesione diariamente por las mañanas como ya lo hicimos cuando fui procurador, en donde éste gabinete esté integrado por el secretario de seguridad pública, el representante del municipio correspondiente, los agentes del ministerio público que entren y salgan del turno, los comandantes de investigación entren y salgan del turno: esto permitirá conocer por las mañanas, de manera inmediata, tomar determinaciones respecto a las 24 últimas horas de los ilícitos penales que se han cometido; rescataremos el carácter social del Ministerio Público como un órgano de , perdón, perdón; propondremos la creación de una coordinación interinstitucional con servidores públicos, con facultades de decisión de los tres niveles de gobierno que permita la pacificación y gobernabilidad en la región de Tierra Caliente. Que se reconstruya el tejido social y se recupere la confianza en las instituciones, que tenga como sede la ciudad de Apatzingán. A través de esta coordinación, se elaborará un censo para conocer y atender a las víctimas del delito; esto es, Menores en orfandad, viudas, desplazados, despojados de su patrimonio, entre otros. Cabe destacar, que pondremos especial atención en la coordinación y coadyuvancia con los gobiernos federal y municipal, para que en el ámbito de nuestras respectivas competencias atendamos los reclamos de la población; para la atención integral a víctimas y*



ofendidos del delito implementaremos una comisión mixta, interinstitucional e interdisciplinaria, en donde participa el sector público y privado que brinda atención y seguimiento a víctimas del delito para evitar su abandono o doble victimización. Me dice que ya se me terminó el tiempo, estoy apenas empezando, uno de los ejes fundamentales y columna vertebral de mi actuación será el combate a la corrupción e impunidad, la prevención social del delito y la prevención del delito tanto por la sociedad como por la autoridad, la capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad y el personal ministerial en general, será fundamental en la actuación del nuevo fiscal si cuento con su voto, señores, señoras diputadas, la rendición de cuentas, la actual actualización y modernización normativa. Termine diciéndoles, que debido a la premura del tiempo solamente diré, que en el ejercicio de mi profesión, he tenido la oportunidad de participar directamente en materia de prevención del delito, procuración de Justicia, proceso penal y ejecución de Justicia penal; así como en el diseño de políticas públicas en estas materias. Diputadas y diputados, la transición de Procuraduría a fiscalía general es la oportunidad para que la sociedad michoacana cuente con un órgano autónomo y profesional que investigue los delitos y el esclarecimiento de los hechos, para que procure justicia eficaz y efectiva, apegada a derecho y proteja a las víctimas del delito en general para recuperar la confianza en la buena fe de la institución del Ministerio Público; y por ende, para recuperar la credibilidad en las instituciones, en ello empeño mi palabra y esfuerzo". -----

Gonzalo López Chávez: -----

"Mi nombre es Gonzalo López Chávez, soy orgullosamente michoacano egresado de la universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, sin afiliación partidista, sin ningún tipo de compromiso con sectores o personas en especial, hombre bien nacido, de buenos principios y de buena fe, teniendo como principal pretensión el servir a la ciudadanía considerando a mi juicio y sometiéndolo a consideración de este honorable congreso, que tengo el perfil idóneo para ocupar el puesto de fiscal general del Estado de Michoacán, presento a su respetable consideración como proyecto de trabajo el siguiente: para la aplicación de una estrategia de atención a los delitos, primeramente se atenderá un análisis de la incidencia delictiva, todas las estadísticas de percepción de violencia a la ciudadanía, un análisis proporcionados por instancias correspondientes relacionadas, de igual forma, los diagnósticos de las organizaciones civiles, recopilación de datos de violación de Derechos Humanos; lo anterior, con independencia del plan de persecución de delitos que legalmente será presentado ante el Congreso del Estado dentro de los seis meses a partir del inicio de la gestión como fiscal general del estado, por lo anterior, propongo como directrices de este proyecto las siguientes: una fiscalía Autónoma, para lograr esa fiscalía Autónoma sea necesario que se encuentre desligada de cualquier grupo de poder, aislada de funcionarios con actividades diversas a la investigación de delitos, que no sea contaminada de ninguna forma o sugerencias que desvían su finalidad; esto es, una fiscalía Autónoma técnica y funcional; para lo cual se atenderán cuatro puntos que explico en mi proyecto, de igual forma se atenderá un combate en todos sus ámbitos a la corrupción, para lograr resultados efectivos en el combate a la corrupción, se realizarán de igual forma, análisis estudios y acciones que permitan identificar los puntos rojos de este ilícito, posteriormente a su ataque frontal con todas las herramientas legales y la propia Ley Orgánica y demás dispositivos legales nos faculta y nos autorizan para abatir este tipo de conductas que dañan a la sociedad y desde luego evitar su repetición; para este combate anexo 7 puntos que serán aplicables en el caso concreto. Por lo que se refiere a la profesionalización de la institución, resulta de suma importancia y al efecto de poder cumplir con los objetivos y no violentar las normas, tampoco los Derechos Humanos, el personal de la institución deberá estar capacitado y dispuesto para servir de manera profesional a la sociedad, objetivo que será realizado cumpliendo con los ocho actividades que se ven en mi plan de trabajo. Por lo que se refiere a la fiscalía transparente, esta transparencia se trata de ser ético en las acciones a realizar, y ser coherentes entre los hechos efectuados y los resultados obtenidos; y hacerlo del conocimiento de la sociedad -inaudible-. Desde luego que resulta importante su intervención, ya que con motivo de ésta y la detección de irregularidades se podrán sancionar a los servidores públicos que incurran en faltas, incluso no solamente administrativas, también penales; y manejo siete puntos a realizar este rubro, por lo que se refiere al servicio profesional de carrera, se brindará la atención necesaria para



que este sistema garantice una profesionalización adecuada; de la misma forma se hará lo conducente al efecto de que el personal de la fiscalía general del estado, reciba un trato igualitario para obtener beneficios en el servicio público, con base en su trabajo, en su esfuerzo en su dedicación y en su responsabilidad; y manejo ocho puntos a seguir, por lo que ve al fondo auxiliar de la fiscalía he de señalar que este fondo auxiliar de la fiscalía, se crea para auxiliar a la institución en el mejoramiento del ejercicio de sus atribuciones; los fondos recaudados, serán aplicados en la capacitación y profesionalización del personal, además en la adquisición de bienes muebles e inmuebles y demás insumos que sirvan y que mejoren la atención institucional a la población de Michoacán; y lo manejó en 4 puntos. Como conclusión, debo decir que todo lo anterior, favorece a la ciudadanía; ya que recibirá un trato digno, gratuito, con respeto a sus derechos humanos, con resultados palpables y visibles y una satisfacción en el servicio recibido, ofrezco la fiscalía Autónoma que la ciudadanía requiere, un combate a la corrupción sin tregua, es un problema nacional y debemos empezar por la casa; desde luego y para otorgar un servicio eficiente a la población, ofrezco otorgar una profesionalización del personal de la institución; además con la intención de dar seguridad y tranquilidad a la población, realizaré una atención a Víctimas de manera adecuada, procurando desde luego siempre la reparación del daño y las demás prerrogativas que la misma ley establece. De manera muy puntual, se vigilará la no violación a los derechos humanos, desde luego se vigilará la actuación de los servidores públicos a la fiscalía a través de la contraloría de la fiscalía general, se motivará al personal de la institución por conducto del servicio profesional de carrera, para mejorar sus actitudes, aptitudes y capacitación y capacidades. Seré vigilante al celoso, de que los recursos del fondo auxiliar de la fiscalía se apliquen de manera adecuada, oportuna y provechosa para la Institución. Señores diputados y diputadas, tienen en sus manos la decisión histórica de poder decidir fiscal que realmente de a Michoacán el resultado esperado, del deseo que espera toda la ciudadanía, todo el pueblo michoacano; confiamos plenamente en ustedes, que escojan el perfil adecuado y el que mejor beneficio le dé a nuestro Estado". -----

Guillermo Valencia Reyes: -----

"Muchas gracias. Gracias diputado Presidente, señores y señoras diputados muy buenas tardes y gracias por la oportunidad; celebro que por primera vez se dé este ejercicio de quien llegue a procurar la justicia para el Estado, pues no sea decisión de una sola persona, y por eso es que decidimos participar, hoy participamos con ganas, de que esa ciudadanía que ya no confía en las Instituciones, de que ya no confía en sus policías, que no confía en su Procuraduría, pues recupere poco a poco la confianza. El problema es que nos hemos diversificado, el problema es que los malos andan por un lado haciendo lo que saben hacer, la policía anda por el otro y la sociedad es un simple espectador en un problema que nos atañe a todos, en un problema que crece de manera desmedida; y bueno, pues se ocupa para que la fiscalía funcione, que tenga el respaldo ciudadano y se ocupa más allá de un cambio de nombre o un cambio cosmético, se ocupa de una reingeniería total. En la procuraduría hay un gran problema en la falta de atención a las víctimas, el nuevo sistema de Justicia penal se preocupó tanto por los derechos de los delincuentes, que se olvidó por completo de los derechos de las víctimas y tenemos víctimas que duran hasta 12 horas en la procuraduría para presentar una denuncia, que eso debe cambiar, se deben agilizar los procesos en la toma de denuncias, porque eso inhibe la participación o la acción de la denuncia en los ciudadanos; el ciudadano prefiere resignarse y perder lo que le robaron a ir a perder todavía un día de trabajo a la procuraduría para presentar una denuncia. Hay un gran problema de coordinación, en la procuraduría uno es el que toma la denuncia, otro es el que hace la investigación y otro es el que va a tribunales a litigar, el que hace la litigación. Eso, está mal. Debe haber continuidad en quién toma la denuncia, la recibe en quien hace la investigación y la litiga en el proceso, porque hay una falta de comunicación total. Y esto lo hemos observado, porque como es sabido por algunos de ustedes, nosotros tenemos una organización que se llama "revolución social", que nos últimos años se ha dedicado a apoyar a las víctimas de diversos delitos. Hemos logrado entre otros, la recuperación de ya más de 1200 vehículos robados, y acompañamos a la víctima no solamente en la recuperación del vehículo, sino, en la entrega de sus vehículos porque desafortunadamente, en la Procuraduría había un gran negocio, hacían negocio con las víctimas, o sea, a pesar



de que les habían robado su carro pues era un difícil batallar para que le fuese devuelto, eran días y semanas de trámite en lo que algunos ministerios públicos o fiscales incluso, les decían pues se va a tardar 2 o 3 semanas pero si nos das tanto te lo sacó en dos días; luego el problema de los peritajes, el problema de los negocios que hacen con las grúas con los corralones; de tal suerte que la procuraduría se convirtió en un gran negocio que lucraba con la tragedia ciudadana, lucraba con la tragedia ciudadana porque a la víctima le robaban dos veces, le robaba el delincuente en la calle y le robaban ahí mismo en la procuraduría; eso lo observó revolución social y por eso decidimos entrarle a exhibir a las personas que desde la procuraduría hacían eso. Hoy tenemos aparte de varios delincuentes en la cárcel, policías ministeriales en la cárcel, que hemos trabajado en coordinación con la procuraduría; pero también algunos peritos cesados, ministerios públicos cesados, gracias a procesos administrativos que con las víctimas hemos acompañado. Hemos logrado recuperar la confianza de la ciudadanía, en alguien, hoy confían en revolución social y hay una gran cantidad de víctimas de diversos delitos, que van desde el secuestro a trata de blancas; y varios más que hemos ayudado y ¿porque hemos ayudado? Porque logramos recuperar la confianza ciudadana y denuncian con nosotros, lo que no se atreven hacer ante las autoridades. Nos hacen llegar información, que no se la dan a las autoridades; y nosotros a su vez, la hacemos llegar a las autoridades y hemos logrado trabajar en conjunto en varios, resolver varios problemas o delitos que ellos no habían podido resolver durante meses. Y bueno, yo quiero comentarles que hay mucho por hacer en la fiscalía, se deben de desterrar los intereses políticos de ahí, grupales; los intereses que por compromiso, el fiscal deba tener como fiscal regional a equis persona por ser muy cercano a equis político, o que deba tener en la fiscalía de recuperación de vehículos o la fiscalía del robo al transporte, a equis o ye personas, porque son cercanos a otros políticos; eso se debe de desterrar, la procuraduría se debe profesionalizar, se debe de hacer valer el trabajo de varios buenos elementos que hay ahí en la procuraduría, que tienen años preparándose y que ven que llegan nuevos Fiscales y con ellos llegan sus cuates sus amigos; y no se les da importancia a los que ya conocen del problema. De esa manera nosotros queremos llegar ahí a esa posición, para representar a los intereses del pueblo, no a los intereses de algunos políticos, no los intereses del gobernador, no los intereses incluso del Congreso, representar los intereses del pueblo y bueno en el trabajo que hemos venido realizando en revolución social, nos ha permitido que la ciudadanía poco a poco recupere la confianza en sus autoridades, hoy vemos que se ha disminuido en el tema de robo de vehículos con violencia de una forma considerable; no lo digo yo, lo dice el mismo gobernador y es en gran parte por el trabajo que hemos venido nosotros como sociedad civil aportando a la procuraduría. Hay mucho por hacer, es mucho lo que se debe hacer para lograr que la fiscalía tenga esa transformación que permita recuperar la tranquilidad y acceder a la justicia los ciudadanos seguramente con los diputados tendremos mucho trabajo que hacer porque hay leyes, que se deben de delitos que se deben de aumentar las penas, porque hay delitos que por su característica como el delito de robo a casa habitación, que afortunadamente ya hay un cambio ahí a la ley para que sea un delito grave, pero hay otros delitos como la privación ilegal de la libertad, como el allanamiento de morada; que por lo poco penados que son, el Ministerio Público prefiere -y me ha tocado verlo- inhibir que la víctima presente la denuncia, porque dice ¿qué me voy a ganar?, nada más que perder el tiempo y que los delincuentes salgan al día siguiente a la calle; hay que endurecer las penas, y eso sin duda tú no va a ser una labor del fiscal, será una labor conjunta en la que nosotros les hagamos llegar la información de cuáles son los delitos que más afectan a los michoacanos, cuáles son los delitos que ocupan ser más penados y que ustedes apoyen en que se hagan esas reformas, para que el delincuente que llegue detenido, pague con cárcel; yo repito, me da mucha pena, que haya delincuentes que sean detenidos en flagrancia, que sean detenidos después de robar con violencia, justo en el momento y nos ha tocado participar en esas acciones y que el nuevo sistema de Justicia penal les de tantas garantías y ni siquiera de esa forma pueda ser tratado como un delincuente, creo que hay cosas que debemos de cambiar, creo que muchos de ustedes tienen la posibilidad de vivir a diario lo que vive un michoacano, pero hay otros que no, hay otros que piensan que Morelia es Altozano; que Michoacán es Tres Marías, y que realmente en todos lados se vive como ahí; cuando Morelia y Michoacán